

Resolución de Decanato **356 / 2026 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.457/2025 – Posesión de funciones – M.Sc. Darío F. Cornejo –  
JTP S – QUÍMICA ANALÍTICA – Anexo Cafayate.  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
22/04/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

VISTO:

La Res. CD 49/2026 – NAT – UNSa – relacionada con la designación del M.Sc. Darío F. Cornejo – en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura “QUÍMICA ANALÍTICA” (2° Año – 1° C.) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la localidad de Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional ha cumplimentado la documentación necesaria para acceder al cargo de referencia, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo interino temporalmente liberado por la Lic. Luciana Britos (Res. CD 485/2025 – NAT – unas). Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

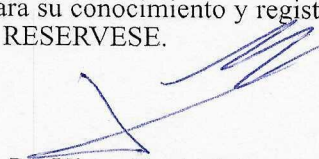
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

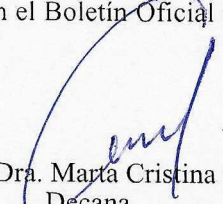
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones del M.Sc. DARÍO FABIÁN CORNEJO – DNI N° 24.712.111 - en el cargo SUPLENTE de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura “QUÍMICA ANALÍTICA” (2° Año – 1° C.) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la localidad de Cafayate, dependiente de esta Facultad, el 15 de abril de 2026, bajo las consideraciones fijadas en Res. CD 49/2026 – NAT – UNSa y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple temporalmente liberado por la Lic. Luciana Britos (Res. CD 485/2025 NAT - UNSa). Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 287/2025 y CS 560/2025.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al interesado, Cátedra, Anexo Cafayate (Sra. Gabriela Zuleta), Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

  
Dr. Víctor David Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales